

Internacionalización de los espacios académicos. El paradigma de la educación transnacional.

Alicia Iriarte y Ana Ferrazzino.

Cita:

Alicia Iriarte y Ana Ferrazzino (2017). *Internacionalización de los espacios académicos. El paradigma de la educación transnacional. XII Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-022/334>

XII Jornadas de Sociología de la UBA

Mesa 62: Universidad: Políticas, Problemas y Actores Universitarios

Internacionalización de los espacios académicos. El paradigma de la educación transnacional

Alicia Iriarte¹; Ana Ferrazzino²

¹ Dra. en Cs Sociales. CBC-UBA. aairiarte@fibertel.com.ar

² MSc. en Ciencias Sociales. FAUBA. ferrazzi@agro.uba.ar

Proyecto Ubacyt: *Transformaciones de los sistemas universitarios en América Latina: su adecuación a las tendencias del nuevo escenario internacional, la globalización y los cambios epocales. Las estrategias de transnacionalización de la educación superior (1995-2014).*
Directora: Dra. Alicia Iriarte

Resumen

Globalmente, se han fortalecido los procesos de internacionalización de los espacios académicos que intensifican la transnacionalización de la educación superior. Los proveedores transnacionales de ES-que suministran *servicios educativos con fines de lucro*-se instalaron en América Latina en los '90, tendencia que se consolidó durante el siglo XXI. La educación superior transnacional implica un cambio de paradigma, en tanto se conforma un modelo de universidad más orientado por la ganancia y por el interés comercial, donde las relaciones de colaboración entre instituciones se asientan más en la competencia que en la cooperación, se produce la diversificación de los proveedores, y la incorporación de estudiantes-usuarios. En relación a esta nueva problemática como eje investigativo, nos preguntamos : *¿Existen regulaciones de los servicios educativos transnacionales y de los sistemas de acreditación?, ¿Quiénes ejercen el control de las instituciones, de los programas, de los contenidos?, ¿Existen registros de las filiales de universidades extranjeras, programas e instituciones virtuales, de programas conjuntos?, ¿Cuáles son sus principales modalidades?, ¿Quiénes son los nuevos proveedores?*

Palabras clave: Educación Superior. Universidad. Internacionalización. Transnacionalización.

La educación superior en clave transnacional

En las últimas décadas, se asiste a un proceso de internacionalización de los espacios académicos con el desarrollo de una nueva modalidad de educación transfronteriza. Estos procesos han implicado una universidad que internacionaliza sus instituciones, que se transnacionaliza, se virtualiza.

Se observa cómo se fortalecen en la región los proveedores transnacionales de ES, nuevos proveedores de educación virtual que suministran servicios educativos con fines de lucro. Hay empresas transnacionales privadas de educación que adquieren cada vez mayor poder en el ámbito de la ES

Siguiendo al GATE -Global Alliance for Transnational Education- agencia que acredita a la educación superior transnacional, se entendería como educación transnacional:

“...cualquier actividad de enseñanza o aprendizaje en la cual los estudiantes están en un país diferente (el país huésped) de aquel al cual pertenece la institución proveedora (el país proveedor). Esta situación requiere que las fronteras nacionales sean cruzadas por información educativa y por los profesores y/o materiales educativos”.

En este tema, podemos hacer referencia a las distintas modalidades que adopta la ES transnacional. Siguiendo al GATE, tomaremos la tipificación que hace este organismo sobre las modalidades que puede adoptar la educación Superior transnacional:

- la educación a distancia,
- la educación a distancia apoyada localmente,
- programas gemelos,
- programas articulados,
- sedes locales de instituciones extranjeras y
- acuerdo de franquicia.

Todos ellos se han incrementado en América Latina- y en el mundo- en la últimas décadas.

Por otra parte, podríamos señalar que analizando los procesos de internacionalización de la educación superior, éstos pueden presentar, por un lado, ventajas y, por otro, ciertos riesgos. En tal sentido, entre las ventajas existiría la posibilidad de permitir mayor flexibilidad de los sistemas, la ampliación de la oferta académica en espacios supranacionales, mejorar las posibilidades de acceso a la educación superior, incorporar las nuevas modalidades de estudios que surgen por la virtualización de la educación superior y aumentar la colaboración universitaria a escala global.

Entre los llamados riesgos pueden identificarse los problemas de la calidad, del reconocimiento oficial y de la acreditación adecuada de los programas, carreras y contenidos, así como la posibilidad de acceso a esta modalidad de los estudios sólo de estudiantes provenientes de sectores de ingresos más altos. Asimismo, es importante revisar el tema de la pertinencia de los programas académicos ofrecidos, los cuales podrían tender a satisfacer intereses transnacionales/globales más que a cuestiones nacionales/locales, entre otros, con el riesgo de debilitar la identidad cultural y los intereses y valores ciudadanos locales¹.

En tanto, García Guadilla (2005), señala que, en la *transnacionalización* se facilita el establecimiento de filiales de universidades extranjeras, venta de franquicias académicas, fundación e instalación de universidades corporativas, auspiciadas por grandes empresas transnacionales, difusión de programas e instituciones virtuales administradas por universidades y empresas de las naciones más desarrolladas, aparición de programas conjuntos entre universidades locales y extranjeras con doble titulación, así como programas articulados y programas gemelos.

Ante este nuevo paradigma, y con un escenario que se conforma cada vez más con un nuevo tipo de instituciones educativas de ES, y con nuevos proveedores de ES, la

¹Ver Estrada Muy, R. y Julio Guillermo Luna. 2004. *Internacionalización de la Educación Superior: Nuevos Proveedores Externos en Centroamérica. Informe de Avance*. Marco Digital Observatory for Higher Education in Latin America and the Caribbean -IESALC. IES/2004/ED/PI/67. Reports available at [www.iesalc.unesco.org.ve], Guatemala.

rendición de cuentas, el papel de la evaluación y la acreditación en la habilitación de proveedores transnacionales, el reconocimiento mutuo de títulos y la convalidación de

créditos, la convergencia de los planes de estudio son temas que cobran importancia para su análisis.

Las modalidades de educación transnacional en América Latina.

Para conocer en parte quiénes son los nuevos proveedores en este paradigma de la educación superior transnacional en América Latina, podemos revisar algunos casos.

A modo de ejemplo, podemos señalar que en la denominada **modalidad de educación a distancia**, Brasil ha sido el país con mayor impulso en la región. Este proceso ha sido potenciado por las instituciones educativas, permitiéndoles que hasta el 20% de sus cursos fuera a distancia. También ha sido posible en ese país apelar a recursos públicos adicionales para incrementar esa oferta. Asimismo, cuenta con una política amplia de autorización a las instituciones para ofertar bajo las modalidades a distancia. Así, mientras que en el 2002, la matrícula presencial en Brasil era de 3.030.754, la virtual era de 84.713 en 60 cursos (2,79%) (Vianney, Torres, 2003); para el 2007 las distintas modalidades de educación a distancia alcanzaban a 339.000 alumnos universitarios. Brasil se está consolidando como el país con la mayor matrícula de educación a distancia de la región.

En este punto se puede citar como ejemplo a la universidad a distancia más grande de la región, la Universidade Norte do Paraná (UNOPAR) de Brasil, fundada en el año 1972, con gran cantidad de alumnos no presenciales. UNOPAR es una universidad líder en la modalidad educación a distancia, cuenta con una red de 469 polos de educación a distancia autorizados. Esta institución fue adquirida por el grupo Kroton Educacional (Reis, 2012). La compañía de educación privada Kroton Educacional S.A adquirió en 2011 el 100% del capital de la Unión del Norte de Educación de Paraná Ltda, UNOPAR con 162000 estudiantes y 146000 cursos a distancia en ese momento y 3 campus el norte de Paraná. De esta manera, el Kroton se convirtió en una de las organizaciones

educativas líderes en el mundo con cerca de 264000 alumnos, y 45 campus distribuidos en todas las regiones del país en el segmento enseñanza a distancia (EAD)².

Previo a la adquisición de UNOPAR, Kroton contaba con 40 unidades de Enseñanza Superior, localizadas en 29 ciudades de 9 estados en Brasil y contaba además con más de 770 escuelas asociadas en todo el país, además de 5 en Japón y una en Canadá.

Kroton es hoy una de las principales organizaciones educativas de Brasil y una de las mayores a nivel mundial en términos de cantidad de alumnos y capitalización de mercado, y, de concluirse las negociaciones en curso con otras instituciones, tendrá cerca del doble de matrícula y sería la institución unitaria con más estudiantes en la región³.

Vemos entonces cómo un grupo empresario se va haciendo cargo de parte de la educación universitaria, en este caso en el Brasil

En la modalidad Acuerdos de franquicia (“franchising) se encuentra que la institución proveedora le otorga a la institución del país huésped, el permiso o la licencia para ofrecer el título de la institución proveedora, sujeto al cumplimiento de ciertas condiciones.

Podemos mencionar aquí la **Laureate International Universities**, filial de *Laureate Education Inc.*, que es una red de instituciones académicas privadas de educación superior de distintos países.

Reúne 76 instituciones de educación superior en 27 países del mundo, cerca de 600 000 estudiantes y más de 50 000 colaboradores en Europa, Latinoamérica, Norteamérica,

² El paquete accionario de control de Kroton Educacional es ejercido, a través de distintos vehículos societarios (Pitágoras Administração e Participações, Neiva Participações, Samos Participações, Júlio Fernando Cabizuca y Citissimo Participações) en partes iguales por los accionistas originales de la sociedad Pitágoras y el Fondo de Inversiones, Brasil Gestão e Participação, un fondo de inversión administrado por Advent International Corporation

³ [http://www.diariodefusiones.com/?Kroton_Educacional_de_Brasil_compra_la_universidad_Unopar_en_US_3] / [http://www.s2publicom.com.br/imprensa/ReleaseTextoS2Publicom.aspx?press_release_id=26] Rama, C. (2012). Cuestiones de Sociología. UNLP. N° 8.

Asia, África, Medio Oriente y Oceanía distribuidos en sus más de 100 campus, lo que la constituye como la mayor red mundial de universidades privadas

En 2009 Laureate Education Inc. adquirió en Malasia *INTI GROUP* e incorporó a Laureate International Universities nueve instituciones repartidas por todo el país. En América Latina tiene instituciones en Brasil, Chile, Costa Rica,, Ecuador, Honduras, México, Panamá y Perú.

Por su parte, Sylvan adquirió acciones en la Universidad del Valle de México (UVM), las escuelas de hotelería suizas Les Reches e Ilion, la Universidad de Las Américas de Chile y la Escuela Superior de Comercio de Francia.⁴

El modelo universitario Sylvan combina tres elementos: formación orientada al empleo, conocimiento de inglés y de informática. El diseño curricular es responsabilidad de cada institución, bajo supervisión.

En Centroamérica, la Sylvan Internacional Universities, está presente como franquicia en la Universidad Interamericana de Costa Rica y de Manama. Ofrecen Licenciatura en Administración de Empresas, Administración hotelera, Ciencias de la Salud y Tecnologías de la Información. En Costa Rica, los programas están acreditados por el SINAES.

En México el Instituto Mexicano de Educación a Distancia ofrece licenciaturas, masters y doctorados diseñados por la Pacific Western University . La escuela de Dirección de Empresas de la Universidad de Navarra ofrece sus MBA en el área de Administración en convenio con Instituto Superior de Empresas de Sao Paulo (Brasil) ,Austral (Argentina) ,Universidad de los Andes (Chile), Universidad de Piura en Perú, Universidad Panamericana México.

⁴ Dr. Gustavo Siles, Vicerrector Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua en Managua. Rodríguez Gómez, Roberto. 2003. Universidades S. A. Campus Milenio.

En cuanto a Sedes locales de instituciones extranjeras (“branch campuses”). Este modo ocurre cuando en el país huésped existe la apertura de una sede de la institución proveedora, en la cual se ofrecen programas completos. Esto lo puede hacer asociándose a una institución local o mediante el establecimiento de una institución de propiedad extranjera.

Según el estudio realizado IELSAC /UNESCO, en la región centroamericana, se pueden citar algunos ejemplos en Panamá. La Florida State University que es la institución extranjera más antigua, autorizada en 1957, ofrece programas de maestría en Ciencias de la Computación, Informática, Estudios Ambientales y Ciencias Sociales; en 1982, fue autorizada la Nova Southeastern University, que ofrece programas de Licenciatura, Maestría y Doctorado en Tecnología Educativa, así como educación a distancia en idioma inglés.⁵

En 1994, fue autorizada la Columbus University que brinda programas de Licenciatura, Maestría y Doctorado en varias áreas como: Educación, Medicina, Derecho, Agroindustria, Ingenierías, Arquitectura, Periodismo, Psicología, ciencias Marinas, ciencias Comerciales y Administrativas. Otras universidades extranjeras en Panamá son la Universidad Latinoamericana de Ciencia y Tecnología, y la Universidad Latina, autorizadas ambas en 1991. Estas últimas dos también operan en Costa Rica,

Por su parte, en México, el Endicott College, fundado en 1939 en Boston, Massachussets, Estados Unidos, tiene un campus desde 1996 en México, DF. Ofrece a estudiantes licenciaturas tradicionales en cuatro años: dos en México y el resto en Estados Unidos, sancionadas por un título de Bachelor of Arts o Bachelor of Science.

Acreditación, evaluación y otros temas para el debate ¿qué y quién y cómo se evalúa y acredita?

Todos estos temas vinculados a las distintas modalidades que va adoptando la educación transnacional nos llevan a reflexionar sobre el tema de la acreditación. En

⁵Estudio realizado IELSAC /UNESCO, Un nuevo escenario en la educación Superior en América Latina: La Educación virtual en *La educación superior virtual en América Latina y el Caribe*,

tal sentido, los programas virtuales suponen un nuevo campo para la regulación y la acreditación internacional, así como para el reconocimiento de los títulos.

Según los especialistas, existen, al menos, cuatro ámbitos en los que se puede analizar la problemática planteada por la dimensión internacional. Los cuatro ámbitos corresponden a las siguientes preguntas: *¿quién evalúa y acredita?, ¿Qué se evalúa y acredita?, ¿cómo se evalúa y acredita? Y ¿cuáles son los productos de la evaluación y acreditación?*

Cuando nos preguntamos quién evalúa y acredita, dentro del primer ámbito, se hace referencia a las organizaciones encargadas de estas funciones. El segundo incluye los objetos de la evaluación y acreditación. El tercero comprende los procesos y procedimientos de las evaluaciones y el cuarto se relaciona con la naturaleza e impactos de los productos de las evaluaciones y acreditaciones.

Creemos que aún existe un *vacío del marco normativo*, principalmente en lo que concierne a la acreditación y el aseguramiento de la calidad

Es claro que sea cual fuere la modalidad adoptada, uno de los temas claves es cómo se desarrolla el proceso y quién está habilitado para el proceso de acreditación de las instituciones y de los títulos. Este tema resulta de relevancia en tanto, con la acreditación, se certifica que la institución de educación superior o sus programas cumplen con los estándares de calidad mínimos determinados.

Si nos preguntamos cuáles son los productos de la evaluación y acreditación, podríamos señalar que los objetos de evaluación en la educación superior son:

- Instituciones
- Programas de estudio
- Profesores
- Alumnos y egresados

Desde el punto de vista de los procesos de acreditación de los programas y del reconocimiento de los títulos y diplomas se pueden plantear diferentes alternativas. El tema es *cuál es la institución que concede el título o diploma de los estudios*.⁶

Cuando la oferta educativa está proporcionado por establecimientos extranjeros, sobre todo por los que trabajan virtualmente, la situación en muchos casos, es de cierta confusión. A su vez, la ausencia de una normatividad mínima favorece juegos sesgados de legitimación, donde pueden participar organismos especializados en la regulación de la educación transnacional o utilizarse alianzas transnacionales, que no siempre se sustentan en una capacidad real de servicios de calidad

En el ámbito internacional existe la Red Internacional de Agencias de Acreditación (INQAAHE), importante foro de intercambio y de trabajo en común. De tal forma, en los programas impartidos en un determinado país por instituciones extranjeras que son las que conceden el título, aunque se asocien con instituciones nacionales, el país receptor puede actuar a dos niveles. A nivel de la acreditación de los programas o a nivel del reconocimiento de los títulos. En el primer caso, el país receptor puede reconocer a la agencia que ha acreditado el programa en su país de origen o a través de una agencia internacional independiente. Así, el programa es automáticamente acreditado en el país receptor y el reconocimiento del título es también automático. En el segundo caso, en el que los programas no están acreditados en el país receptor o no se reconoce esta acreditación, el reconocimiento del título puede seguir el mismo procedimiento que los títulos obtenidos en el extranjero⁷.

En el contexto de la educación transnacional en América latina, Estados Unidos es uno de los casos de mayor interés por ser el que mayor presencia puede tener en el mercado de la educación superior latinoamericano. Según García Fanelli, la clave para comprender tanto el tratamiento interno que recibe en Estados Unidos la existencia de estas nuevas modalidades de educación superior, como desde la potencial condición de país huésped, en el caso de

⁶ En este tema ver La Dimensión Internacional en los procesos de evaluación y acreditación de la educación superior. Jesús Sebastián*(2003). En "Educación Superior, calidad y acreditación". Tomo II. Consejo Nacional de Acreditación de Colombia, Bogotá. ISBN: 958-682-465-9.

⁷ Idem

Argentina, a la vez que ver qué tratamiento se da a la importación de programas de Instituciones de ES norteamericanas, está en su sistema de acreditación⁸

La acreditación de una Institución de ES por parte de una agencia implica que ésta tiene objetivos pertinentes, dispone de los recursos necesarios para alcanzar dichos objetivos, puede demostrar que está alcanzando estos objetivos y da evidencia que permita inferir que podrá continuar con el logro de los mismos en el futuro.

La acreditación internacional supone la internacionalización de la garantía de calidad y el reconocimiento transfronterizo de los estudios y las titulaciones. La complejidad de este proceso es muy grande, estando implicada la necesidad de establecer consensos sobre los estándares y sobre el mismo concepto de calidad.

Cambio de paradigma: el paradigma del modelo transnacional

En este nuevo paradigma de la educación transnacional, acordamos con García de Fanelli (1999), cuando advierte sobre la necesidad de reflexionar sobre los siguientes aspectos :

- Si las instituciones de educación superior (IES) extranjeras pueden utilizar públicamente el término universidad o equivalente en el plano local, sin mediar para ello autorización expresa del gobierno respectivo; el *reconocimiento oficial de las instituciones extranjeras* -autorización para instalarse en el territorio nacional y utilizar libremente el término universidad o equivalente- y el otorgamiento de títulos de grado y posgrado, sean académicos o profesionales;

-Si los títulos otorgados a través de las diversas modalidades de educación transnacional son válidos académicamente y habilitan profesionalmente en el mercado de trabajo local, o sea, procedimientos existentes para conceder *validez a títulos de instituciones extranjeras*, tanto por parte del Estado como por medio de las propias instituciones de educación superior que gozan del poder de otorgar títulos con validez nacional o a través de tratados o acuerdos internacionales

⁸ García de Fanelli, A. Óp. Cit.

-Si se han diseñado procedimientos de certificación de calidad o protección al consumidor, poniendo especial cuidado en la *protección a los consumidores frente a la publicidad fraudulenta* y la información distorsionada⁹.

Según lo que se viene planteando, quedarían planteados varios temas e interrogantes que cobran importancia para el análisis y el debate en la problemática de la evaluación y acreditación en las diferentes modalidades de la educación superior transnacional:

- **el papel de la evaluación y la acreditación en la habilitación de proveedores transnacionales;**
- **cómo se procede con el reconocimiento mutuo de títulos y convalidación de créditos,**
- **el tema de la convergencia de los planes de estudio**
- **¿cuánto ha avanzado el proceso de transnacionalización de ES en América Latina y cómo han proliferado sus distintas modalidades?**
- **Indagar si hay registros de filiales de universidades extranjeras, programas e instituciones virtuales, programas conjuntos...**
- **Cuáles son sus principales modalidades que se extienden en América Latina ?**
- **¿Quién ejerce el control ?**
- **¿Quiénes son los nuevos proveedores de ES?**
- **Quién realiza el reconocimiento oficial de las instituciones extranjeras** -en particular la autorización para instalarse en el territorio nacional y utilizar el término universidad o equivalente- y el otorgamiento de títulos de grado y posgrado?Cuál es el rol del Estado en este proceso?
- **¿Cuáles son los procedimientos existentes para conceder validez a títulos de instituciones extranjeras?**
- **¿quién evalúa y acredita?, ¿Qué se evalúa y acredita?, ¿cómo se evalúa y acredita? Y ¿cuáles son los productos de la evaluación y acreditación?**

⁹Ver el estudio realizado por García de Fanelli, A. (1999). *La educación transnacional - la educación transnacional: la experiencia extranjera y lecciones para el diseño de una política de regulación en la Argentina*. Bs. As. CEDES - Centro de Estudios de Estado y Sociedad.

Algunas reflexiones finales

En este cambio de paradigma que surge con las modalidades que adopta la transnacionalización de ES se conforma un modelo de universidad más orientado por la ganancia y por el interés comercial.

Como ya se ha hecho mención, algunos de los temas que quedan planteados serán :

- Los procesos de **transnacionalización de la ES implican su transformación en un servicio subordinado a las reglas del mercado** con predominio de los intereses de las empresas educativas transnacionales.
- **Es necesario revisar y fijar criterios sobre el tema de la acreditación** en la habilitación de los proveedores transnacionales, el reconocimiento mutuo de títulos y la convalidación
- Se verifica que las tendencias registradas hasta el momento indican que se **consolidan las grandes empresas transnacionales de educación**
- **Es necesario trabajar en los temas de la calidad de la enseñanza** impartida,
- También se deberá revisar si los **programas académicos ofrecidos responden más a intereses transnacionales/globales que a nacionales**

Dentro de los temas de debate es un aspecto central, sin duda, el que se refiere a la acreditación en la habilitación de los proveedores transnacionales, el reconocimiento mutuo de títulos y la convalidación

No son menores la ponderación de los temas de la calidad de la enseñanza impartida, la posibilidad de acceso a la misma de estudiantes provenientes de distintos sectores sociales, y el revisar si los programas académicos ofrecidos responden más a intereses transnacionales/globales que a nacionales. En tanto, si esto se constata, posibilitaría la devaluación de la educación superior como bien público y como derecho ciudadano.

Se ha verificado que en las últimas décadas se fortalecen los *proveedores transnacionales de ES* en América Latina, nuevos proveedores de educación virtual que

suministran *servicios educativos con fines de lucro*. Hay empresas transnacionales privadas de educación que adquieren cada vez mayor poder.

Estas nuevas tendencias registradas nos indican que las grandes empresas transnacionales de ES han iniciado un camino que se cruza con devaluación de la educación superior como bien público.

Bibliografía

-A.A. V.V. (2007). *Informe sobre la Educación Superior en América Latina y el Caribe 2000-2005. La metamorfosis de la educación superior*, Caracas: Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC).

-Bosco Bernal, J. (2001). La educación superior en Panamá: situación, problemas y desafíos. Consejo de Rectores de Panamá. [www.fsu.edu] / [www.columbus.edu]

-Conferencia Mundial de Educación Superior. (2009). Comunicado. UNESCO, París. [http://www.me.gov.ar/spu/documentos/Declaracion_conferencia_Mundial_de_Educacion_Superior_2009.pdf]

-Correas Arias, César; Aurora Cuevas Peña. (2010), Políticas públicas y valoración del trabajo académico en educación superior en México. El reconocimiento social en la era de la calidad educativa en Iriarte A y Correa Arias C. (Eds.). *El sistema universitario en Latinoamérica. Adecuaciones a nuevos escenarios de crisis y globalización. Tendencias y transformaciones*. Buenos Aires: Editorial Biblos.

-Didou Aupetit, Sylvie 2005 Transnacionalización de la Educación Superior y aseguramiento de la calidad en México. Centro de Investigaciones y Estudios Avanzados del IPN.

-Estrada Muy, R.; Julio Guillermo Luna. (2004). Internacionalización de la Educación Superior: Nuevos Proveedores Externos en Centroamérica. Informe de Avance. Marco Digital Observatory for Higher Education in Latin America and the Caribbean - IESALC. IES/2004/ED/PI/67. Reports available at [www.iesalc.unesco.org.ve], Guatemala.

- Fernández Lamarra, Norberto. (2006). La evaluación y la acreditación de la calidad: Situación, tendencias y perspectivas. En *Informe sobre la educación superior en América Latina y el Caribe 2000-2005 La metamorfosis de la educación superior*". Venezuela: UNESCO-IESALC.
- Gacel-Ávila, Jocelyne. (2003), *Transnacionalización e Internacionalización de la Educación Superior. Tendencias, Amenazas y Limitaciones*. Congreso Retos y expectativas. México: Universidad de Guadalajara. México.
- (2003). "*La internacionalización de la educación superior. Paradigma para la ciudadanía global*". México: Universidad de Guadalajara
- García de Fanelli, A. (1999). *La educación transnacional - la educación transnacional: la experiencia extranjera y lecciones para el diseño de una política de regulación en la Argentina*. Bs. As. CEDES - Centro de Estudios de Estado y Sociedad.
- Gasca-Pliego, E. y Olivera-García, J. (2011), *Construir Ciudadanía desde las universidades, responsabilidad social universitaria y desafíos del siglo XXI*. Bogotá: Corporación Universitaria Minuto de Dios.
- Knight, J., & De Witt, H. (Eds.). (1999), *Quality and Internationalisation in Higher Education*. Organisation for Economic Co-operation and Development. In Knight, Jane. (2002). *Trade in Higher Education Services: The Implications of GATS*. The Observatory on Borderless Higher Education. [http://www.unesco.org/education/studyingabroad/highlights/global_forum/gats_he/jk_trade_he_gats_implications.pdf]
- Iriarte Alicia (Comp.). (2015). *Cuestiones del sistema universitario en Latinoamérica. Transformaciones, desafíos, transnacionalización*. Diseño Editorial, Bs. As.
- García-Guadilla, C. (1999), "Legislaciones y Educación Superior en América Latina: una mirada comparada a las instancias de coordinación". En: J. M. Cadenas (Comp.), (1999) *Reflexiones sobre la Educación Superior en América Latina*. Caracas: Fundayacucho.
- Levine, A. (2000). *Blackboard Conference for Higher Education*. Web Undermine Universities, 21/03. [www.thestandard.com]

López Segrera, Francisco. (2011), Tendencias de la educación superior en América Latina y el Caribe: Un estudio comparado. Universidad de Guadalajara.

Peace Lenn, M. (1997). The Global Alliance for Transnational Education: Transnational

Rama, Claudio. (2005). La política de educación superior en América Latina y el Caribe. Revista de la Educación Superior, XXXIV (2) (134) (47-62). Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior. Distrito Federal, México. [<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=60411920005>]

----- (2004), Un nuevo escenario en la educación Superior en América Latina: La Educación virtual en *La educación superior virtual en América Latina y el Caribe*, IELSAC /UNESCO.

----- (2012). La internacionalización de la educación a distancia en América Latina Cuestiones de Sociología. La Plata: UNLP, FaHce. N°. 8, p. 63-7

-Torres Lupion, P.; Rama, C. (2007). La Educación Superior a Distancia en América Latina y el Caribe: Realidades y Tendencias. Santa María, Brasil: Editora UNISUL.

-Digital Observatory for Higher Education in Latin America and the Caribbean – IESALC. Reports available at www.iesalc.unesco.org.ve

-Carta de Porto Alegre, aprobada por la III Cumbre Iberoamericana Rectores de Universidades Públicas. Brasil, Porto Alegre, 25/27 abril 2002.

-Directrices para la provisión de calidad en la educación superior transfronteriza en OECD-UNESCO (2005). *Guidelines for Quality Provision in Cross-border Higher Education*.

[http://www.diariodefusiones.com/?Kroton_Educacional_de_Brasil_compra_la_universidad_Unopar_en_US__698%2C7_millones&page=ampliada&id=427&_s=&_page=tags]

